

Oferta de empleo Agencia EFE, S.A.U, S.M.E.

1 POSICIÓN TEMPORAL
REDACTOR- DELEGACIÓN DE LAS PALMAS
REF: EFE CT2023 04-01

Características del puesto

Puesto: Redactor (1 posición)

- **Clasificación profesional:** División funcional Información, Grupo 2 nivel de ingreso.
- **Ubicación:** Las Palmas de Gran Canaria
- **Contrato:** Contrato laboral para la sustitución de la persona trabajadora.
- **Horario:** Jornada partida.
- **Condiciones:** Retribuciones correspondientes al Grupo 2, nivel de ingreso del sistema de clasificación profesional. Beneficios sociales, seguros, vacaciones y días libres de conformidad con lo establecido en el convenio colectivo de la Agencia EFE.

Misión del puesto

Buscar, cubrir, elaborar, supervisar y presentar la información, en el soporte que se le solicite en cada momento, ya sea mediante el contacto directo con las fuentes, como por medio de la edición y adaptación de noticias elaboradas por otros redactores, desde su lugar de trabajo o desplazándose fuera de él.

Funciones asociadas

- Búsqueda, cobertura y elaboración de informaciones en cualquier formato.
- Alimentación y gestión de contenidos digitales y Redes Sociales.

Formación y Conocimientos:**Requisitos:**

- Grado en Periodismo/Comunicación Audiovisual o equivalente; o Grado superior + máster universitario en periodismo.
Se acreditará mediante título homologado en España en el momento de presentación de la candidatura.
- Conocimientos de la actualidad informativa de la Comunidad Canaria.
Se acreditará mediante prueba técnica organizada por la compañía.

Méritos:

- Edición con Vegas Pro
Se acreditará mediante título en el momento de presentación de la candidatura.
- Dominio de los programas de edición en vídeo, texto, y gráficos.
Se acreditará mediante certificados de formación.
- Conocimiento de WordPress
Se acreditará mediante título o certificación en el momento de presentación de la candidatura.
- Manejo de RRSS a nivel informativo.
Se acreditará mediante copia de publicaciones en redes.
- Prácticas formativas (Becas) de al menos 6 meses en Agencia EFE.
Se acreditará mediante certificado de la Escuela de Agencia EFE.

Experiencia:**Requisitos:**

- Experiencia profesional de al menos 2 años en medios de comunicación en Canarias.
Se acreditarán mediante certificado empresa donde se desarrolló la experiencia/vida laboral/explicación detallada a constatar.

Méritos

- Experiencia como colaborador informativo en Agencias de Noticias
Se acreditarán mediante certificado empresa donde se desarrolló la experiencia/vida laboral/explicación detallada a constatar.

Idiomas

Requisitos:

- Nivel (B2) de inglés.

Acreditables mediante certificado oficial conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) Obtenido en los tres últimos años previos a la inscripción o prueba de nivel organizada por la Compañía.

Proceso de selección:

La empresa solicitará a aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos establecidos, la acreditación de estos en el momento oportuno del proceso selectivo. La incorrecta acreditación de los requisitos, la falta de los mismos en la fecha en que le sean requeridos o la falsedad en lo indicado supondrá la exclusión inmediata del proceso.

En caso de títulos obtenidos en universidades y/o centros extranjeros, se deberá adjuntar como Anexo a la solicitud certificado de homologación o equivalencia expedido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Universidades u organismo competente en la materia).

La selección se hará mediante la valoración de las solicitudes y el currículum presentado, entre las candidaturas que cumplan con los requisitos exigidos, realizándose a continuación una o varias pruebas orales y pruebas de conocimientos a las personas candidatas que resulten preseleccionadas con la finalidad de determinar la idoneidad y adecuación al perfil profesional del puesto.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El solicitante de empleo deberá cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya en el momento de la solicitud y durante todo el proceso selectivo.

La inscripción y presentación de su solicitud de empleo supone la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos recogidos en la misma, así como la veracidad de sus respuestas a las preguntas de filtrado, que respondan en relación con la misma, pudiendo ser rechazados/as en caso de que se compruebe su incumplimiento o falta de veracidad. Así mismo La participación en la convocatoria supone la plena aceptación de la totalidad de sus condiciones y requisitos por parte de los candidatos

Serán excluidas aquellas personas aspirantes que no aporten la documentación detallada en la solicitud, o presente la misma fuera de plazo, o no cumplan los requisitos de formación y experiencia profesional. La documentación que no esté redactada en español deberá adjuntar la correspondiente traducción oficial.

Los datos personales serán tratados por Agencia EFE con la única finalidad de la participación en este proceso selectivo. Este tratamiento viene legitimado por ser necesario para establecer las medidas precontractuales o por la intención de concluir un contrato. En ningún caso los datos se transmitirán a terceros excepto los legalmente obligados. Ocasionalmente podrán ser cedidos a una empresa de selección externa que actúe como encargado del tratamiento a los únicos efectos de llevar a término este proceso selectivo. El interesado tiene la posibilidad de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://agenciaefe.es/politica-de-privacidad/seleccion-personal/>.

Lista de Espera.

Los aspirantes que, habiendo superado las diferentes pruebas, no les sea adjudicada plaza por existir otros con mejor valoración, pasarán a una lista de espera preferente para incorporarse a la empresa si se autorizasen vacantes temporales de igual grupo profesional e igual puesto de trabajo o especialidad que la vacante convocada. Esta lista tendrá una duración de un año desde la publicación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La condición de miembro de esta lista se perderá tanto por la renuncia a un puesto ofertado como por la aceptación de otro puesto tras la resolución de un proceso selectivo.

Plazo de presentación

Plazo de presentación de solicitudes: hasta las 24:00 horas del día 12 de julio de 2023, hora peninsular de España.

Aquellas personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán completar su inscripción rellenando el siguiente formulario digital, sin que sean admitidas candidaturas remitidas por otras vías distintas a las expresadas en este apartado.

- 1) Accede a tu espacio del candidato a través de la URL: Espacio del Candidato Agencia EFE <https://agenciaefe.talentoo.app/>
- 2) Regístrate como nuevo usuario y cumplimenta los datos requeridos
- 3) Completa tu currículum (no podrás rellenar las ofertas hasta haber completado el CV)
- 4) Selecciona la oferta del siguiente enlace:

<https://agenciaefe.talentoo.app/seleccion/ofertas/publicas?offerId=649eb41779173d000daea463>

y aporta en cada apartado la información o documentación solicitada.

En Madrid a 30 de junio de 2023.